



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205900099351
Fecha: 29-05-2020



Código de dependencia: 590

Bogotá D.C., Mayo de 2020

Señora

DIANA GONZALEZ

CALLE 23 No 68B-32 CASA 28. CONJUNTO ALCALA

ASUNTO: Respuesta a SOLICITUD SINPROC 2639633

Respetada señora

En atención al oficio del asunto, donde requiere información sobre el trámite brindado en la diligencia realizada el día 25 de octubre de 2019, una vez consultados los archivos y documentos se logra evidenciar los siguiente:

Las diligencias narradas por Usted, obedecieron a los tramites adelantados es desarrollo del despacho Comisorio CJF -02 – 2019, radicado en la Alcaldía Local de Fontibon bajo el número 20195910123592.

Visto los antecedentes, se observa que el comisorio en cita tiene su origen en un proceso adelantado ante los jueces de Paz de la Localidad de Fontibon donde se dispuso a COMISIONAR a la Alcaldía Local de Fontibon a llevar a cabo diligencia de restitución de un inmueble.

Es así, que luego de radicada la comisión, la otrora Alcaldesa local de Fontibon mediante Auto de fecha 7 de octubre de 2019, dispuso Avocar conocimiento de las diligencias y señalar como fecha para cumplir con la comisión el día 15 de octubre de 2019, acto seguido, se observa acta de diligencia del día 15 de octubre de 2019, quien atiende la diligencia es la señora LAURA NICOLL BUSTAMANTE, (persona mayor de edad y quien figura en el trámite del proceso como arrendataria), allí las partes acuerdan como fecha de entrega del bien inmueble el día 24 de octubre de esa misma anualidad.

Llegado el día indicado, el despacho de la Alcaldía Local hace presencia en el inmueble objeto de restitución y procede a hacer la comisión dispuesta, para lo cual se realiza un



acta de diligencia, con el inventario de los elementos encontrados en el inmueble y puestos en custodia de la depositaria que para tal fin se nombró en diligencia, haciendo las advertencias de ley.

Por último, se indica que el despacho comisorio objeto del pronunciamiento fue regresado al juzgado de origen mediante oficio del 14 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

19 JUN 2020



CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

Proyectó: Rutder Esneider Ladino Navarro. Profesional Especializado Adscrito al Despacho. CPS- 04 de 2019
Revisó: Harold Raúl Molano Cerquera. Profesional de apoyo al despacho.